

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-030/2023, RELATIVA AL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.  
ACTA QUINTA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 15:00 horas del día 22 de diciembre del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, las representantes de la Unidad Requirente y Usuaria de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40, y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023, relativa al servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

**CONSIDERANDO.**

**PRIMERO.- PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.** Que en fecha 06 de diciembre del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023.

**SEGUNDO.- PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS.** Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

- VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO
- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
- VALUE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.
- START BANREGIO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO

**TERCERO.- JUNTA DE ACLARACIONES.** Que a las 14:00 horas del día 14 de diciembre del 2023, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas a las solicitudes

Página 1 de 8



*J*

*e. N Q*  
*e Q*



de aclaración emitidas por la Unidad Requirente y Usuaría, lo anterior, de conformidad con el artículo 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.** Que a las 12:00 horas del día 21 de diciembre del 2023, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, comunicando lo siguiente.

Se hizo constar que la persona moral **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. y VALUE AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.**, no asistieron a dicho evento, por lo que se les descalifico de la presente Licitación a los participantes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto **23 inciso c)** de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

En ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes que asistieron al evento, procediendo únicamente a la apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de dichos licitantes, obteniendo los siguientes resultados:

Así mismo, se hace constar que las personas morales **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO y START BANREGIO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, cumplieron de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, dichas propuestas, documentales y quedaron en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE Y USUARIA** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen las propuestas económicas quedaron en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobres cerrados, los cuales se circularon para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

**QUINTO.- FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.** Que a las 11:00 horas del día 22 de diciembre del 2023, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se asentó que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes, así como tomado en cuenta la opinión técnica por el Lic. Federico Coronado Hernández, Encargado de la Sección IV de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, mismo que se anexó al acta correspondiente, la **UNIDAD CONVOCANTE** emitió el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la empresa **START BANREGIO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, No cumple en la forma y términos de todos y cada uno de los requisitos solicitados en la ficha técnica de la presente licitación, consistentes en:

Página 2 de 8



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



- **Partida 4:** En la Ficha Técnica se solicitan 11 vehículos SUV, con Motor 5.7L V8... **Capacidad de arrastre de 3,356 kg.** DIMENSIONES EXTERIORES: **Longitud Total 5,110 mm... Altura Total 1,827...Frenos de Disco HD** en las 4 ruedas... y el licitante propone un vehículo SUV Dodge Durango RT, con Motor 5.7L V8... **Capacidad de arrastre de 3,355 kg.** DIMENSIONES EXTERIORES: **Longitud Total 5,101 mm... Altura Total 1,790...Frenos de Disco Ventilado** en las 4 ruedas. Por lo anterior y toda vez que las características de los bienes solicitadas en la Ficha Técnica, **SON MÍNIMAS** más no limitativas, y en virtud de que el licitante propone bienes con características menores a las solicitadas en la Ficha Técnica, **NO CUMPLIO** con lo solicitado en la mencionada Ficha Técnica.
- **Partida 5:** En la Ficha Técnica se solicitan 13 vehículos tipo sedán con motor 1.4 L. CAPACIDADES Y DIMENSIONES: ... **Distancia entre ejes (mm) 2686, Largo (mm) 4736...** y el licitante propone un vehículo sedán Nissan Versa Advance CVT con motor 1.4 L. CAPACIDADES Y DIMENSIONES: ... **Distancia entre ejes (mm) 2620, Largo (mm) 4495.** Por lo anterior y toda vez que las características de los bienes solicitadas en la Ficha Técnica, **SON MÍNIMAS** más no limitativas, y en virtud de que el licitante propone bienes con características menores a las solicitadas en la Ficha Técnica, **NO CUMPLIO** con lo solicitado en la mencionada Ficha Técnica.
- **Partida 6:** En la Ficha Técnica se solicitan 7 vehículos pickup motor TDI...con rines de aluminio de 19"... y el licitante propone un vehículo PickUp Nissan Frontier Pro 4X 4x4 con rines de aluminio de 17". Por lo anterior y toda vez que las características de los bienes solicitadas en la Ficha Técnica, **SON MÍNIMAS** más no limitativas, y en virtud de que el licitante propone bienes con características menores a las solicitadas en la Ficha Técnica, **NO CUMPLIO** con lo solicitado en la mencionada Ficha Técnica.

Derivado lo anterior se **DESCALIFICO** a la persona moral **START BANREGIO, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. BANREGIO GRUPO FINANCIERO**, con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso j), s) y t) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación

En relación a la propuesta técnica presentada por la persona moral **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO.**, **SÍ CUMPLIÓ**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha técnica y Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiere sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:



*Handwritten notes and signatures:*  
A large blue 'Q' is written on the right side of the page.  
Below it, there are several smaller blue initials and marks, including 'e', 'N', and 'Q'.



Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V.**  
**S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO:**

			COTIZAR EN VALORES UNITARIOS.						
Partida.	Cantidad.	Descripción (breve).	Año y modelo del vehículo que cotiza.	PAGO INICIAL	Costo mensual de seguro.	Costo de una renta mensual incluye seguro.	Costo total de 24 rentas mensuales	Importe total sin I.V.A.	
1	9	VEHÍCULO SUV, MOTOR 6.2L, V8.	2023	\$83,848.68	\$3,153.29	\$83,848.67	\$2,012,368.08	\$18,111,312.72	
2	15	VEHÍCULO SUV, MOTOR 6.2L, V8.	2023	\$79,924.77	\$3,277.29	\$79,924.77	\$1,918,194.48	\$28,772,917.20	
3	17	VEHÍCULO TIPO PICK UP, MOTOR 6.4 L, V8.	2023	\$47,477.44	\$1,954.17	\$47,477.44	\$1,139,458.56	\$19,370,795.52	
4	11	VEHÍCULO SUV, MOTOR 5.7L, V8.	2023	\$47,497.02	\$2,833.33	\$47,497.02	\$1,139,928.48	\$12,539,213.28	
5	13	VEHICULO TIPO SEDÁN, MOTOR 1.4L.	2023	\$19,185.97	\$1,441.25	\$19,185.97	\$460,463.28	\$5,986,022.64	
6	7	VEHÍCULO TIPO PICK UP, MOTOR TDI 4 CILINDROS.	203	\$43,280.90	\$2,445.83	\$43,280.90	\$1,038,741.60	\$7,271,191.20	
*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.							<b>Subtotal.</b>	\$92,051,452.56	
* I.V.A 16%							<b>I.V.A.</b>	\$14,728,232.41	
*La presente adjudicación será por lote.							<b>Total.</b>	\$106,779,684.97	



*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

En ese sentido, se tuvo que la persona moral denominada **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO**, presento su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE** y **LA UNIDAD REQUIRENTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

### RESULTANDO.

**PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA.** Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta la opinión económica emitida de manera conjunta por C.P. Guillermo Reséndiz Chávez, Encargado de Vehículos de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil y por la Lic. Paola Gabriela Serrano Rodriguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración. mismo que se anexo al Acta de Comité, **LA UNIDAD CONVOCANTE** determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral denominada **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO**, se determinó que **SI CUMPLE** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación.

**SEGUNDO.- OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.** A las 14:45 horas del día 22 de diciembre del 2023, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron su opinión favorable con los resultados obtenidos.

**TERCERO.-** Que esta Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

**CUARTO. -** Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que **LA UNIDAD CONVOCANTE y/o LA UNIDAD CONTRATANTE y/o LA UNIDAD REQUIRENTE y/o LA UNIDAD USUARIA**, para hacer una evaluación de las propuestas, deberá verificar que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la licitación. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante y/o licitantes, cuyas ofertas resulten solventes, porque cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

**POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:**

Página 5 de 8



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ÚNICO.- Se adjudica a la persona moral **VALUE ARRENDADORA, S.A. DE C.V. S.O.F.O.M. E.R. VALUE GRUPO FINANCIERO**, el lote, consistente en 6 partidas, con las siguientes especificaciones:

**COTIZAR EN VALORES UNITARIOS.**

Partida.	Cantidad.	Descripción (breve).	Año y modelo del vehículo que cotiza.	PAGO INICIAL	Costo mensual de seguro.	Costo de una renta mensual incluye seguro.	Costo total de 24 rentas mensuales	Importe total sin I.V.A.
1	9	VEHÍCULO SUV, MOTOR 6.2L, V8.	2023	\$83,848.68	\$3,153.29	\$83,848.67	\$2,012,368.08	\$18,111,312.72
2	15	VEHÍCULO SUV, MOTOR 6.2L, V8.	2023	\$79,924.77	\$3,277.29	\$79,924.77	\$1,918,194.48	\$28,772,917.20
3	17	VEHÍCULO TIPO PICK UP, MOTOR 6.4 L, V8.	2023	\$47,477.44	\$1,954.17	\$47,477.44	\$1,139,458.56	\$19,370,795.52
4	11	VEHÍCULO SUV, MOTOR 5.7L, V8.	2023	\$47,497.02	\$2,833.33	\$47,497.02	\$1,139,928.48	\$12,539,213.28
5	13	VEHICULO TIPO SEDÁN, MOTOR 1.4L.	2023	\$19,185.97	\$1,441.25	\$19,185.97	\$460,463.28	\$5,986,022.64
6	7	VEHÍCULO TIPO PICK UP, MOTOR TDI 4 CILINDROS.	203	\$43,280.90	\$2,445.83	\$43,280.90	\$1,038,741.60	\$7,271,191.20

\*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.

\* I.V.A 16%

\*La presente adjudicación será por lote.

<b>Subtotal.</b>	\$92,051,452.56
<b>I.V.A.</b>	\$14,728,232.41
<b>Total.</b>	\$106,779,684.97

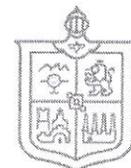


*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

La propuesta presentada por el participante adjudicado, fue solvente y se adjudicó el servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante ganador que deberá firmar el contrato correspondiente, dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes; así mismo deberá entregar su garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios para ella podrá comunicarse a los Teléfonos 81-20-20-16-35, 81-20-20-16-45 y 81-20-20-17-67, ambos en las oficinas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios del Estado de Nuevo León, 4 (cuarto), Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes de las 09:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 17:00 horas, o bien en relación a la garantía podrá enviarla por medios electrónicos, al correo electrónico [fianzas@nuevoleon.gob.mx](mailto:fianzas@nuevoleon.gob.mx).

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCION  
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y  
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.  
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. NORMA LIZETH NÚÑEZ SOTO.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

Página 7 de 8





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE  
BUSH GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL  
**NUEVO**  
NUEVO LEÓN

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE.  
ANALISTA JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD (SOLO CON VOZ)

LIC. VALERIA GARZA URZUA.

UNIDAD USUARIA.  
ENCARGADO DE VEHICULOS DE LA INSTITUCION  
POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL(SOLO CON VOZ)

C.P. GUILLERMO RESÉNDIZ CHÁVEZ.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023, relativa al servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

